



AYUNTAMIENTO de LEÓN



Emmudae
Escuela municipal de música,
danza y artes escénicas

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, DANZA Y ARTES ESCÉNICAS

**PLAN DE ACTUACION
CURSO 2020/2021
PROTOCOLO COVID-19**



Emmudae

Escuela municipal de música,
danza y artes escénicas



INTRODUCCIÓN

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran y según las directrices marcadas por la Administración Educativa y las autoridades Sanitarias competentes. Así mismo, el servicio de Prevención y Riesgos Laborales del Excmo. Ayuntamiento de León realizará las instrucciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de la escuela en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la **asunción individual y colectiva de responsabilidades**.

En este protocolo general, cuya misión es **desarrollar la actividad docente presencial garantizando las condiciones de seguridad y salud de las personas**, esto es, garantizar el derecho a una educación de calidad con nuestro alumnado en condiciones de seguridad y salud, tanto para el personal de la escuela como para el alumnado, se relacionan una serie de medidas de tipo organizativo, higiénicas y técnicas a poner en funcionamiento.



ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

Todo el personal (docente y no docente) y alumnado del centro deben conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19:

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo de un solo uso al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener el distanciamiento físico de 1,5 metros.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento y en todas las instalaciones de la escuela, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal, sin perjuicio de las exenciones previstas en el ordenamiento jurídico. Dentro del aula, las especialidades de viento, canto y danza regularán el uso de la mascarilla en función del trabajo a desarrollar y siempre garantizando las distancias de seguridad.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

1. No podrán incorporarse a sus puestos de trabajo en los centros los siguientes trabajadores/as y/o profesionales:

a. Trabajadores/as y/o profesionales del centro que estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.

b. Trabajadores/as y/o profesionales que, no teniendo síntomas, se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. En este apartado, se contemplará la regulación determinada por Sanidad de las actividades del personal que se dedique a actividades esenciales.

2. La Directora de la Escuela adoptará las acciones necesarias para cumplir las medidas de higiene y prevención para el personal y se asegurará que todos los trabajadores tengan permanentemente a su disposición en el lugar de trabajo agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes para la limpieza de manos.

3. Se adaptarán las condiciones de trabajo así como el uso de los lugares comunes de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores. Cuando esto no sea posible, se proporcionarán a los trabajadores equipos de protección adecuados al nivel de riesgo.



4. El **uso de mascarilla es obligatorio** en todo el recinto de la Escuela aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

5. La comunidad educativa reducirá al mínimo posible el uso de útiles o elementos comunes o que puedan ser compartidos por los trabajadores y/o docentes, tales como bolígrafos, libretas, teclados, teléfonos, u objetos usados durante la intervención educativa o no educativa. En aquellos que no sea posible los usuarios deberán comprobar que estos elementos han sido desinfectados entre cada uso.

6. Se recomienda que el profesorado contacte con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19, por lo que deberá llevar un control riguroso de la asistencia de sus alumnos/as.

7. La puntualidad en el inicio y final de las clases garantizará las medidas de distanciamiento del alumnado en zonas comunes, teniendo en cuenta el escalonamiento de los horarios.

8. El profesorado de la escuela mantendrá informadas a las familias y tutores del presente Protocolo y sus futuras actualizaciones.

Todo el personal, durante el desarrollo de su labor, deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19.

Medidas para madres/padres/tutores

- Los padres/madres/tutores podrán acompañar al alumnado hasta la puerta de entrada al edificio. Podrán acceder a las instalaciones para la entrega y recogida solamente los del alumnado de INICIACIÓN MUSICAL (4 Y 5 AÑOS).
- Durante la primera semana el profesorado aclarará al alumnado toda la información concerniente a la entrada y salida del centro.
- Se ruega la llegada con puntualidad al centro para una correcta organización, así como la recogida de su hijos/as.
- Se promoverá la tutoría electrónica mediante el uso de medios telemáticos o telefónicos. No obstante, se atenderá presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica, manteniéndose en este caso la distancia de seguridad de 1,5 metros y el uso de mascarilla.

Las familias quedarán oportunamente informadas del presente documento, tanto a través del profesorado como a través de la página web de la escuela www.emuleon.com

La administración de la escuela permanecerá abierta en el horario habitual, siendo preferente la realización de las gestiones y comunicación mediante teléfono (987 206 520), correo electrónico (escuelademusica@aytoleon.es) y de forma telemática. Para la atención presencial se concertará cita previa.



Medidas específicas de protección para el Profesorado

- Distancia mínima social de 1,5 metros, intentando que sea lo máximo posible siempre que el aula lo permita, evitando el contacto físico.
- Ventilar frecuentemente los espacios donde se desarrolle la actividad y siempre al finalizar la clase y previo al acceso de nuevo alumnado.
- El profesor/a al realizar las explicaciones sobre el instrumento del alumno/a y las correcciones posturales deberá lavarse antes y después las manos o aplicarse la solución hidroalcohólica disponible en cada aula.
- Los instrumentos y material de la escuela utilizados el aula deberán ser desinfectados por el profesor/a después de su uso.
- El profesorado procurará permanecer en su aula a lo largo de su jornada, salvo para acudir a los aseos disponibles en cada planta o realizar gestiones indispensables de carácter laboral, evitando deambular sin justificación por el recinto de la escuela.
- Se fomentarán las reuniones de departamento por vía telemática y aquellas que se convoquen de forma presencial, se realizarán en los espacios cuyo aforo permita adecuadamente la distancia de seguridad.
- Para firmar en el libro de registro de horarios, cada profesor deberá disponer de bolígrafo de uso personal.

Medidas específicas en las clases instrumentales individuales

- Será obligatorio el uso de mascarilla en las aulas.
 - Será obligatoria la ventilación del aula entre cada alumno/a.
 - Los horarios de instrumento se adjudicarán en día distinto a la clase de lenguaje musical para evitar la movilidad entre edificios y pasillos, salvo que las aulas se encuentren en el mismo pasillo y no haya tiempos de espera.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO:**
- En el caso de instrumentos de **viento** será imprescindible mantener la distancia de seguridad de, al menos 2 metros y/o el uso de elementos de protección de barrera.
 - Los instrumentos serán de uso individual.
 - La limpieza de instrumentos de viento deberá efectuarse prioritariamente en el domicilio del alumno/a permitiéndose únicamente la limpieza en el aula de la boquilla. En este aspecto los docentes informarán al alumnado y familias de los mejores productos para realizar esta función.
 - El alumnado deberá llevar un paño o empapador que les permitan la recogida y eliminación de sus condensados a causa de la espiración. Evitar el método habitual de sacudir el agua o dejar que gotee en el suelo, recogiendo con toallas desechables los líquidos originados por el uso del instrumento.
 - Los/as docentes utilizarán mascarillas excepto cuando deban realizar la interpretación para instruir al alumnado.
 - El profesorado de estas especialidades dispondrá de pantalla protectora facial que deberá utilizar siempre que el alumnado se encuentre tocando el instrumento y por tanto sin mascarilla. Asimismo, se usará mascarilla de protección tipo FFP2 o de eficacia de protección igual o superior. Se asegurará una correcta ventilación mientras dure la actividad y el profesorado mantendrá la máxima separación posible respecto del alumnado.



INSTRUMENTOS DE PERCUSION

- Se establece la obligación de que todo el alumnado lleve a clase sus propias baquetas, evitando compartirlas con ningún otro alumno/a ni con el profesor, de no ser estrictamente necesario. Si se produce este hecho se aplicarán las medidas higiénicas pertinentes expuestas en este Protocolo.
- El profesorado de la asignatura establecerá una limpieza frecuente de los instrumentos de percusión que deban compartir los alumnos/as, con el desinfectante asignado al aula.

INSTRUMENTOS DE TECLA

- El profesorado de la asignatura establecerá una limpieza del instrumento después de cada clase, haciendo pausas entre cada una de ellas con el desinfectante asignado al aula.

CANTO

- Siempre que sea posible, los/as vocalistas utilizarán mascarillas quirúrgicas o higiénicas.
- Los/as docentes presentes durante el desarrollo de las clases donde algún/a vocalista no utilice mascarilla, utilizarán mascarillas de protección tipo FFP2 o de eficacia de protección igual o superior y pantalla protectora facial.
- Se asegurará una correcta ventilación mientras dure la actividad y el profesorado mantendrá la máxima separación posible respecto del alumnado.
- El alumnado de canto moderno deberá llevar su micrófono de uso individual.

Medidas específicas en las clases colectivas

- Será obligatorio el uso de mascarilla en las aulas para todas las edades, ya que no se pueden establecer grupos de convivencia escolar en la escuela.
- Las aulas para la impartición de clases colectivas de música y movimiento, lenguaje musical, armonía.....deben ser lo más amplias posible y minuciosa y regularmente ventiladas, haciendo una pausa de 10 minutos entre cada grupo.
- Se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Las mochilas serán depositadas junto a la silla y siempre que sea posible debajo de la misma.
- La ropa de abrigo se depositará en el respaldo de la silla o en el lugar indicado por el profesor/a que evite el roce de prendas.
- Se ruega que a la clase vengan provistos únicamente del material necesario para la asignatura.
- El profesorado se encargará de la ventilación y limpieza del material y mobiliario del aula usado por los alumnos/as después de cada clase.

Medidas específicas en las clases de danza

HALL, VESTUARIOS Y ASESOS

- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- No se podrán utilizar los vestuarios para cambiarse de ropa por lo que el alumnado debe acudir vestido y peinado desde su casa.
- Deben venir provistos de una bolsa para guardar la ropa y zapatos con los que se acceda a la escuela, así como otra para la mochila.
- El alumnado debe traer toalla o pañuelos para aseo personal.



AULAS

- NO entrar nunca con calzado de calle.
- El calzado que van a utilizar en la clase debe estar desinfectado ya que hay ejercicios en los que el alumnado tiene que tumbarse en el suelo.
- Se debe evitar el uso de pendientes, anillos y pulseras.
- El uso de la mascarilla dentro del aula será regulado por las profesoras en función de los ejercicios a desarrollar, siempre y cuando se mantenga la distancia de más de 2 metros.
- Se ruega el lavado diario de la ropa del alumnado y la desinfección.
- Los/as docentes presentes durante el desarrollo de las clases donde algún/a alumno/a no utilice mascarilla, utilizarán mascarillas de protección tipo FFP2 o de eficacia de protección igual o superior y pantalla protectora facial.
- Se asegurará una correcta ventilación mientras dure la actividad y el profesorado mantendrá la máxima separación posible respecto del alumnado.

Medidas específicas para el alumnado

- No acudirán a la escuela aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena por contacto estrecho con un caso COVID-19
- Se dispondrá de geles hidroalcohólicos a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y el profesorado se asegurará que los usen cada vez que entren o salgan de las mismas y siempre que se considere oportuno.
- El alumnado deberá usar mascarillas higiénicas en sus desplazamientos y circulación dentro del centro hacia o desde el aula asignada.
- Se evitará que el alumnado comparta objetos o material escolar, procurando que no cambien de mesa/pupitre o atril durante cada jornada.
- En la organización del aula se procurará la mayor distancia posible entre las mesas o pupitres y siempre garantizando la distancia de 1,5 metros.
- El alumnado deberá ser puntual en el acceso al edificio y no acudirá al aula sin haber sido sometido a la toma de temperatura.
- En el caso de que el alumno/a fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello a la escuela.

Medidas para la limitación de contactos

- Se evitará la aglomeración de personal (docente, no docente o alumnado) en las entradas y salidas del centro estableciendo como principal medida la creación de un flujo en la circulación del alumnado tanto para la entradas y salidas como en el sentido de circulación de las escaleras y los pasillos. Todas estas medidas estarán debidamente señalizadas.
- Las familias o tutores sólo podrán entrar al aula de la escuela en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Se recomendará cuando sea posible, que las personas adultas que acompañen al alumnado de música y movimiento (4 y 5 años) no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.



- Se utilizarán preferentemente las escaleras. El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible. Cuando sea necesario utilizarlo, su ocupación máxima será de una persona, salvo que se trate de personas convivientes y siempre con el uso de la mascarilla.

Otras medidas

En cada planta de la escuela se establecerá un aula de seguridad en el caso de que cualquier alumno/a o persona trabajadora inicien o presenten síntomas sospechosos de COVID-19 para aislamiento temporal hasta la salida de la escuela.

- Se avisará con carácter inmediato al responsable de aquel menor que presente síntomas durante la clase, permaneciendo custodiado y con todas las medidas de seguridad hasta su recogida.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Vías de entrada y salida

- Las entradas y salidas se realizarán en orden y con mascarilla manteniendo la distancia de seguridad.
- En las instalaciones situadas en el CHF se habilitarán tres accesos:
 - El alumnado que acuda a las aulas del pabellón SUR (moderna, danza, infantil y diversas especialidades) accederán y saldrán por la puerta principal de dicho pabellón los alumnos/as que acudan a las aulas de la primera planta. Los de la segunda planta, accederán por la puerta principal de dicho pabellón y saldrán por las escaleras de la salida de emergencia al patio.
 - El alumnado que acuda al edificio principal, accederá por la puerta principal y saldrán por la misma, a excepción de los alumnos que acudan a las aulas 4, 5 y aula canto que accederán y saldrán por la escalera principal del pabellón sur.
- En el edificio del C.E.I.P. González de Lama (área de cultura tradicional), el alumnado de la segunda planta accederá por la escalera de la zona izquierda y saldrá por la escalera de la zona derecha. El alumnado de dulzaina utilizará la escalera del ala derecha tanto para la entrada como para la salida.
- Se establecerá una entrada y salida escalonada para evitar aglomeraciones, debiendo acceder a la escuela en el mismo momento del inicio de las clases, evitando la permanencia en los pasillos de los edificios. Asimismo, a la finalización de cada clase, el alumnado se dirigirá inmediatamente a la nueva aula o hacia la salida de la escuela.
- El sentido de la circulación por espacios comunes estará señalizado.
- Se deberá presentar una declaración responsable de haberse tomado la temperatura previo acceso a la escuela y de no acudir con síntomas o diagnóstico de Covid-19. No obstante, el centro dispone de termómetros digitales para poder hacer uso de los mismos en caso de necesidad.



USO DE ESPACIOS COMUNES

- **Biblioteca:** el aforo máximo no superará el 50% del aforo permitido y se calculará teniendo siempre en cuenta no rebasar la distancia social establecida en 1,5 m entre los usuarios. Será **de uso exclusivo para el alumnado** que deba esperar para acceder a un aula.
- **Sala de audiciones:** Seguirá siendo el eje principal de las audiciones que están previstas en las programaciones como respuesta a los objetivos de nuestras enseñanzas. La Comisión de Coordinación Pedagógica determinará qué audiciones serán con público y cuáles serán grabadas para su visualización por parte de las familias a propuesta del profesorado. El aforo máximo no superará el 50% del aforo permitido y se calculará teniendo siempre en cuenta no rebasar la distancia social establecida en 1,5 m entre los usuarios.
- **Salas de espera:** Quedan anulada la permanencia en las salas de espera, salvo necesidad justificada y siempre manteniendo las distancias de seguridad.
- **Pasillos:** No se podrá permanecer en los pasillos entre las horas de clases. Si el alumno/a tiene huecos no lectivos, realizará la espera en la Biblioteca del Centro, donde siempre se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Se realizará limpieza y desinfección de forma rotativa y continua en horario de tarde de los elementos comunes (baños, ascensores, pomos, barandillas...)

USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Todos los aseos del centro están dotados de agua, jabón y papel secante para poder realizar una correcta higiene de manos.

- **Limpieza y desinfección:** El personal de limpieza llevará a cabo una correcta limpieza y desinfección que permita un uso seguro de ello. Estará visible una plantilla con el horario de cada desinfección por parte del personal de limpieza.
- **Se intensificará la limpieza,** en especial en los baños y en las superficies de mayor uso, contando con personal en horario de tarde.
- **Ocupación máxima:** La ocupación máxima será de una persona para espacios de hasta cuatro metros cuadrados, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Para aseos de más de cuatro metros cuadrados que cuenten con más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del cincuenta por ciento del número de cabinas y urinarios que tenga la estancia, debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad.
- La utilización de los aseos debe ser la menor posible con el fin de evitar contagios.
- Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.



ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En el caso que la Autoridad Sanitaria determine el cierre de alguna clase, asignatura o del centro, la atención educativa y las enseñanzas de nuestra escuela, se realizarán de forma telemática. En este caso, las clases se impartirán prioritariamente mediante videoconferencia, usando para ello las herramientas más adecuadas y el uso de la plataforma que se cree a tal efecto.

Adecuación del horario del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención a sus familias

- El profesorado impartirá las clases desde el centro de forma telemática en el horario adjudicado a aquel alumnado que por circunstancias de aislamiento, cuarentena, enfermedad o derivadas de otra situación, impida temporalmente la enseñanza presencial.
- El horario del profesorado y del alumnado no se modificará en caso de adoptar la docencia telemática y será competencia exclusivamente de la dirección del centro realizar cualquier cambio, tras acuerdo del profesor y el alumno/a, de la misma forma que en la enseñanza presencial.
- Las reuniones y tutorías con las madres, padres y tutores se desarrollarán preferentemente, y en la medida de lo posible, por vía telefónica o telemática y en un horario que no interrumpa la actividad lectiva del profesorado.



¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?





¿CÓMO USAR LA MASCARILLA O PROTECCIÓN RESPIRATORIA?

Cómo ponerse, usar, quitarse y desechar una mascarilla

1. Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 2. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
 3. Evita tocar la mascarilla mientras la usas y, si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 4. Cámbiate de mascarilla tan pronto como este húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.
 5. Para quitarte la mascarilla: quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávate las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
-



CÓMO
SÍ

HAY QUE LLEVAR LA MASCARILLA

 <p>Lavarse las manos antes y después de usarla</p>	 <p>Se coge, se coloca y se quita por las gomas</p>	 <p>No toques la parte delantera</p>	 <p>Se pone debajo de los ojos y hasta debajo de la barbilla</p>
 <p>Aprieta los cordones y el puente de la nariz para ajustarla</p>	 <p>Ponla y quítala dentro de casa</p>	 <p>Cambiarla o lavarla tras uso diario o si está mojada</p>	 <p>Sigue respetando las normas de seguridad</p>

Fuentes: WHO y CDC

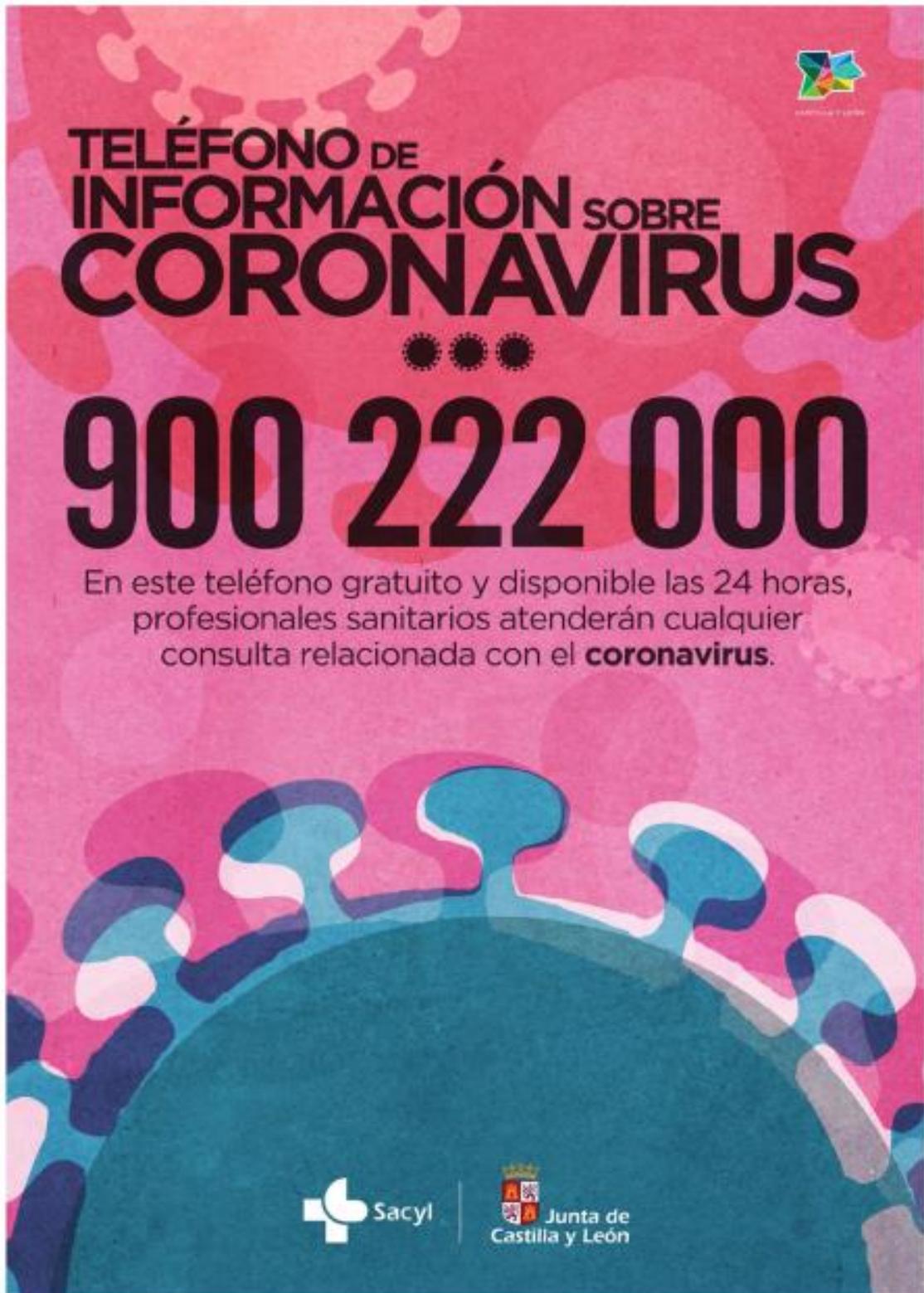




AYUNTAMIENTO de LEÓN



Emmudae
Escuela municipal de música,
danza y artes escénicas



TELEFONO DE
INFORMACION SOBRE
CORONAVIRUS

● ● ●

900 222 000

En este teléfono gratuito y disponible las 24 horas,
profesionales sanitarios atenderán cualquier
consulta relacionada con el **coronavirus**.

